

Circular Nº 06/2016 FPC

ASUNTO: Formación Profesional Continuada

EXTENSION: A todos los miembros de la Agrupación Territorial 12ª del ICJCE, colaboradores de despachos, miembros de otras Corporaciones e inscritos en el ROAC.

FECHA: 12 de Septiembre de 2016

Ponente:

- **DON JOSÉ LUÍS PÉREZ-SUSO INFANTE**
Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC desde 2001, Miembro del ICJCE.
Licenciado en Económicas en la Universidad de Murcia.
Revisor de Control de Calidad de Firmas de Auditoría de acuerdo a convenio con el ICAC desde el año 2010

Programa

Repaso de conceptos teóricos significativos

- Definiciones y conceptos relevantes
- El control interno en la fase de planificación
- Componentes del control interno
- Las pruebas de cumplimiento
- Los sistemas informáticos

Cuestionario de evaluación de los aspectos teóricos

Caso práctico:

- Análisis del control interno de una empresa real.
- Aspectos a considerar en la cumplimentación de los papeles de trabajo
- Implicaciones del trabajo en la Planificación y en el plan Global
- Implicaciones en la carta de control interno

Circular Nº 06/2016 FPC

Datos de interés

Área: **AUDITORIA**

Homologado a efectos del ICAC: **8 horas**

Código Curso: **50127914**

Horario:

Jueves 22 de Septiembre: de **16:30 a 20:30**

Viernes 23 de Septiembre: de **9:30 a 13:30**

Lugar de celebración:

Sala de Formación de la Agrupación Territorial 12ª - C/ León y Castillo 26-28, 5º Ext. 35003 Las Palmas de G.C.

Derechos de inscripción:

- ▯ Miembros del ICJCE y Colaboradores **80 €**
- ▯ No miembros del ICJCE y Otras Corporaciones **100 €**

Fecha límite de inscripción: Miércoles **21 de Septiembre** de 2016

Con la finalidad de que pueda ser enviada adecuadamente la documentación del curso por e-mail.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas) Tel. 928 36 51 67

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción y su envío una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr12@icjce.es

Circular Nº 06/2016 FPC

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SI NO Corporación a la que pertenece: ICJCE REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
Nombre y apellidos	DNI

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	(Se ruega enviar justificante de pago por e-mail: agr_terr12@icjce.es)
<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 12ª	BANKIA Nº de C/C-IBAN ES20 2038 7192 8564 00003518

Firma**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD